



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 4074407 Fax: 4074447
Caracas, 1021 - Venezuela
Facultad de Ingeniería

Indicaciones para los árbitros

1. Definición de Comisión de Arbitraje

Tekhné es una revista arbitrada de trabajos inéditos en las diversas áreas de ingeniería y ciencias básicas. Los miembros de la Comisión de Arbitraje son propuestos por el Comité Editorial debido a que son personalidades reconocidas de instituciones académicas y/o investigación tanto nacionales como internacionales.

Una vez que se reciben los artículos, el Comité Editorial evalúa la temática del artículo y la contrasta con los lineamientos y objetivos de la revista. Aquellos artículos que se hallen en sintonía con estos criterios y cumplan con los requisitos mínimos de presentación serán seleccionados para el arbitraje. El Comité Editorial designa al menos tres árbitros para cada artículo y mantendrá estos nombres en el anonimato.

2. Procedimiento de evaluación

Cada árbitro recibe una copia del artículo, junto con una planilla de evaluación y dispone de 30 días contiguos, contados a partir de la fecha de su recepción, para evaluar el artículo. Si el árbitro solicita no evaluar el artículo o expira el lapso de evaluación, el Comité Editorial designará a otro experto en el área.

Una vez recibidas las evaluaciones se ponderan las calificaciones obtenidas por el artículo y el Comité Editorial decidirá en última instancia la aceptación del artículo, en caso de que existan dudas. Los artículos pueden recibir las siguientes recomendaciones: "Aceptado", "Aceptado sujeto a revisiones" o "Rechazado". Como principio básico se acepta todo artículo que sea recomendado favorablemente por al menos dos de los árbitros.

3. Consideraciones finales

Los miembros de la Comisión de Arbitraje que tengan participación activa en la evaluación de artículos, recibirán un ejemplar de la revista y un reconocimiento escrito por su valiosa colaboración.

Cada autor recibirá una notificación por escrito sobre la decisión de la Comisión de Arbitraje. En caso de que el artículo sea aceptado sujeto a revisión, el autor deberá realizar las modificaciones sugeridas por los árbitros para que su trabajo sea publicado. El Comité Editorial velará porque estas observaciones sean tomadas en cuenta.

En caso de rechazo, el autor recibirá las observaciones escritas en la planilla de evaluación para que sean tomadas en cuenta, si este así lo considera, y le permitirán continuar mejorando su trabajo.